

SÍLABO

Fisioterapia en Atención Primaria y Comunitaria

| | | | | |
|----------------------|--|-----------------|------------------|---|
| Código | ASUC01303 | Carácter | Obligatorio | |
| Prerrequisito | Terapia Física en Afecciones de la Salud 2 | | | |
| Créditos | 3 | | | |
| Horas | Teóricas | 2 | Prácticas | 2 |
| Año académico | 2024 | | | |

I. Introducción

Fisioterapia en Atención Primaria y Comunitaria es una asignatura obligatoria y de especialidad. Se ubica en el octavo periodo de la Escuela Académico Profesional de Tecnología Médica: Terapia Física y Rehabilitación. Con ella se desarrollan, en un nivel logrado, las competencias Diagnóstico Fisioterapéutico, Tratamiento Fisioterapéutico y Salud Pública y Comunitaria. En virtud de lo anterior, la relevancia de la asignatura reside en intervenir mediante acciones de fisioterapia en la comunidad como una de las fortalezas de todo terapeuta físico.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: fundamentos teóricos, conceptuales y epidemiológicos de la discapacidad; sistemas de salud y discapacidad; clasificación internacional de funcionamiento, discapacidad y salud; análisis de la situación comunitaria; planificación y diseño de intervenciones; implementación y monitoreo de intervenciones comunitarias; evaluación y comunicación de resultados de intervenciones comunitarias.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de establecer diagnósticos físicos funcionales diferenciales y aplicar protocolos de intervención fisioterapéutica en la comunidad.

III. Organización de los aprendizajes

| Unidad 1 Introducción a las intervenciones comunitarias en fisioterapia y discapacidad | | Duración en horas | 16 |
|---|---|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de diferenciar las intervenciones comunitarias en fisioterapia, sistemas de salud y enfoques de discapacidad en la comunidad. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Definiciones de comunidad e intervenciones comunitarias en fisioterapia: fisioterapia en atención primaria, fisioterapia comunitaria (FC) y rehabilitación basada en la comunidad (RBC) 2. Fundamentos teóricos, conceptuales y epidemiológicos de la discapacidad 3. Clasificación internacional de funcionamiento, discapacidad y salud 4. Sistemas de salud y rol de las intervenciones comunitarias en fisioterapia | | |

| Unidad 2 Ciclo de administración de la intervención comunitaria (Fisioterapia en atención primaria y fisioterapia comunitaria) | | Duración en horas | 16 |
|---|---|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de diseñar planes de intervención en base al ciclo de administración de intervención comunitaria, según la necesidad encontrada en la comunidad. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de situación comunitaria 2. Planificación y diseño de intervenciones de intervenciones comunitarias 3. Implementación y monitoreo de la intervención comunitaria 4. Evaluación y comunicación de resultados de intervenciones comunitarias | | |

| Unidad 3 Fisioterapia y promoción de la salud, prevención y educación para la salud | | Duración en horas | 16 |
|--|---|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de proponer acciones en promoción, prevención y educación para la salud y fisioterapia a través de los programas de intervención fisioterapéutica en la comunidad. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fisioterapia y promoción de la salud 2. Actividad física y envejecimiento saludable 3. Educación para la salud 4. Prevención y fisioterapia - programas de prevención en fisioterapia | | |

| Unidad 4 Intervenciones comunitarias según etapa de vida y vida saludable | | Duración en horas | 16 |
|--|--|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar intervenciones comunitarias según etapa de vida y vida saludable en comunidades específicas identificadas. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fisioterapia en atención primaria y comunitaria según etapas de vida 2. Fisioterapia en atención primaria y comunitaria en comunidades específicas (étnicas, ocupacionales y situacionales) 3. Elaboración y presentación de informe de intervención en atención primaria y comunitaria | | |

IV. Metodología

Modalidad Presencial

Los contenidos y actividades propuestas se desarrollarán siguiendo la secuencia teórica-práctica. Las sesiones de aprendizaje estarán enmarcadas en procedimientos: inductivos, deductivos, analíticos y sintéticos. Las técnicas empleadas serán colaborativas a través de trabajo en equipo y experienciales mediante trabajo de campo.

Las clases teóricas se desarrollan los contenidos programados en el sílabo con ayuda de recursos como: tecnologías de la información y comunicación y materiales para una mejor comprensión de los mismos. Se impartirán mediante discusión de lecturas, debates y clase magistral activa.

Las clases prácticas están divididas en elaboración de planes de intervención comunitarias mediante entregables, aplicación de los planes y elaboración del informe de aplicación de intervenciones fisioterapéuticas en la comunidad, todo ello encaminado a desarrollar destrezas y habilidades relacionadas con las sesiones teóricas. Así mismo, los estudiantes realizarán trabajos colaborativos, análisis y solución de casos e intervenciones comunitarias cuando sea necesario salida de campo.

V. Evaluación

Modalidad Presencial

| Rubros | Unidad por evaluar | Fecha | Entregable/Instrumento | Peso parcial | Peso total |
|---------------------------------|--------------------|----------------|--|--------------|------------|
| Evaluación de entrada | Prerrequisito | Primera sesión | - Evaluación individual teórica / Prueba objetiva | 0 % | |
| Consolidado 1 C1 | 1 | Semana 1 - 4 | - Evaluación individual teórico-práctica / Lista de cotejo | 10 % | 20 % |
| | 2 | Semana 5 - 7 | - Entrega grupal de plan de intervención comunitaria / Rúbrica de evaluación | 10 % | |
| Evaluación parcial EP | 1 y 2 | Semana 8 | - Evaluación individual teórica / Prueba mixta | 20 % | |
| Consolidado 2 C2 | 3 | Semana 9 - 12 | - Evaluación individual teórico-práctica / Rúbrica de evaluación | 10 % | 20 % |
| | 4 | Semana 13 - 15 | - Entrega grupal de informe de intervención comunitaria / Rúbrica de evaluación | 10 % | |
| Evaluación final EF | Todas las unidades | Semana 16 | - Evaluación individual teórico-práctico / Rúbrica de evaluación | 40 % | |
| Evaluación sustitutoria | | | No aplica | | |

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

Está prohibido el ingreso a los exámenes o a cualquier tipo de evaluación portando instrumentos electrónicos no expresamente autorizados para tal fin. No se podrá ingresar con celulares, *tablets*, computadoras (estas deben apagarse), relojes ni otros dispositivos electrónicos. Está prohibido también llevar al aula de examen, cuadernos, libros, apuntes o cualquier otro material no autorizado; estos deben dejarse en las mochilas, maletines o carteras, los cuales estarán ubicados en el piso al ingreso del aula, y el estudiante no tendrá acceso durante la prueba a sus maletines o afines.

Si se detecta una actitud sospechosa de copia en algún estudiante, se debe advertir en una sola oportunidad y en voz alta lo siguiente: «Ante la siguiente actitud sospechosa se considerará que está copiando.» Si se detecta copia en cualquier modalidad (usar anotaciones, intercambiar respuestas, ver la prueba o pantalla de computadora de un compañero, etc.), se retirará la prueba del alumno y se calificará con «cero», además, se pondrá en conocimiento al coordinador de asignatura, coordinador de línea y Director de la Escuela Académico Profesional para las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento.

Presentación personal de los alumnos:

- Los estudiantes deben presentarse en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo con el ambiente de estudios, estación y tipo de actividad.
- Los estudiantes siempre deben portar en lugar visible la identificación proporcionada por la Universidad.
- En el laboratorio, los estudiantes deben permanecer con mandil y mangas largas, calzado cerrado y sujetarse a las normas de cada laboratorio.
- En las prácticas clínicas y en la comunidad es obligatorio asistir con mandil, chaquetas o uniforme médico (*scrubs*) completo. La ropa debe mantenerse limpia.
- En prácticas de laboratorio, clínicas y de campo, el cabello debe llevarse corto o recogido, y las uñas deben mantenerse cortas y sin pintura.

**VI. Bibliografía
Básica**

Martínez, A. (2008). *Fisioterapia en atención primaria*. Editorial Síntesis.

<https://asms.short.gy/2LPUUg>

Gómez, S. F., Selva, L., Martínez, M. y Sáez, S. (2017). *Educación para la salud: elabora un programa en 8 etapas*. Culbuks.

Complementaria

- Lukersmith, S., Hartley, S., Kuipers, P., Madden, R., Llewellyn, G. y Dune, T. (2013). Community-based rehabilitation (CBR) monitoring and evaluation methods and tools: a literature review. *Disability and Rehabilitation*, 35(23), 1941-1953.
- World Health Organization. (2010). *Community-based Rehabilitation: CBR Guidelines*. <https://rb.gy/cpobxt>
- Prieto Rodríguez, A. (2004). Promoción de la salud y prevención de la enfermedad desde la Fisioterapia: revisión conceptual. *Revistas de la Facultad de Medicina*, 52(1), 64-74. <https://bit.ly/36dRiXA>
- World Health Organization. (2004). *CBR: A strategy for rehabilitation, equalization of opportunities, poverty reduction and social inclusion of people with disabilities: Joint position*. International Labour Organization, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization and the World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43060>
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <https://bit.ly/3jOSdWd>

VII. Recursos digitales

- CONADIS. (s.f.). Observatorio Nacional de Discapacidad. (s.f.). *Inicio*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/>
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Inicio*. LILACS, Información en Salud de América Latina y el Caribe. Biblioteca virtual en Salud. <http://lilacs.bvsalud.org/es/>
- National Library of Medicine. (s.f.). *Search*. PubMed. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>